UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 332 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 01 SET 2009

Visto el Memorando N° 502-2009-OAB-UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 093-2009-UNSCH-R, de fecha 06 de marzo de 2009, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2009;

Que, la Oficina de Abastecimiento ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones por inclusión de procesos de selección, en concordancia con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el ejercicio presupuestal 2009, por inclusión de los siguientes procesos de selección:

DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Adquisición de alimentos para personas	200,000.00	Adjudicación Directa Pública	Recursos Directamente Recaudados
Adquisición de semovientes para los C.E. Wayllapampa e Iribamba	70,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Directamente Recaudados
Adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario para la EFP de Trabajo Social	28,200.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Directamente Recaudados
Adquisición de bienes culturales (libros y textos para bibliotecas) para la Biblioteca (EFP Matemática, Lenguas y Literatura, Educación y Ciencias Humanas y P.A. Guamán Poma de Ayala)	300,000.00	Adjudicación Directa Pública	Recursos Ordinarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 332 -2009-UNSCH-R

Adquisición de equipos computacionales y periféricos para EFP de Ingeniería de Sistemas	104,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
Adquisición de inversiones intangibles (sistema integrado de administración financiera)	96,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Ordinarios
Adquisición de maquinaria, equipo, mobiliario, equipos computacionales y periféricos para la Secretaría General-UNSCH	40,000.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Directamente Recaudados
Adquisición de equipos de uso agrícola y pesquero para los C.E. de la Facultad de Ciencias Agrarias	20,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Directamente Recaudados
Adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario para la Facultad de Ciencias de la Educación (CECU)	20,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Directamente Recaudados

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en la página WEB de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods.